

Vadillos, Navarro, Gil y Casas, Mena, Garcia Useros y Asensio, compañeros todos del finado.

Reciba la familia de este infortunado Sr. el más sentido pésame que desde estas columnas le enviamos.

Por sobra de material dejó de consignarse en nuestro número anterior la siguiente noticia:

«Vista la conducta seguida por el Sor. Laserna y Don Eduardo Mena en la petición de licencia para enterrar en la Iglesia el cadáver del Sor. Valera no podemos menos de dar las gracias á nombre de esta localidad.»

Conste pues.

Hace algun tiempo que se publicó un bando prohibiendo que los revendedores comprasen en el mercado ninguna clase de aves hasta después de las doce de la tarde.

Tenemos entendido que no se cumple con él, por lo que trasladamos esta noticia á quien corresponda con el fin de que ordene á sus agentes guarden y hagan guardar lo mandado.

MISCELANEA

CANTARES

A. C.....

La otra noche desdénosa
Para conmigo te ví.
¿En que te he ofendido? ¿Di?
En cambio tu faz hermosa
Con aire de bondadosa
Volviste hácia el lorastoro.
Pues bien, sepas que te quiero
Aunque mi lengua se calle,
Y si es mentira que halle
Mi fin en el cementerio.

SUEÑOS

Soñaba en tus ojos
mi niña gentil,
mirándome en ellos
sentíame feliz.

Soñaba en tu boca
de rosa y jazmin,
que mata si besa
yo quiero morir!

Dos lágrimas tuyas
sediento bebí,
que sueño Dios mio!
no quiero vivir.

Tu pecho anhelante
muy cerca sentí;
cual nido de amores
posándose en mi.

Tus labios ardiendo
dijéronme si . . .
¡Quien, siempre soñando,
pudiera vivir!

Ya sabes que en sueños
té acercas á mi,
por eso soñando
quisiera morir.

M.

Ad Dominum Salvatorum defunctum, almo Ecclesio Hnercalensis Parrochum.

HYMNUS.

Iste sacerdos domine, refulgens,
Plenus amore et miseris amicus,
Natus hoc celi populo nitentis
Prole benigna.

Qui prudens autem sine labe vita
Sobria duxit populos ad arcem
Digne celestem, meruit supremos
Laudis honores.

Et prius fortis simul atque blandus;
Viguit nullus pariter modestus,
Sapiens, verax, animeque mogne
Summe beate.

Qui bonus tadem colitus que ut homo
Misus ex celis ubicumque justus;
Sepe mirarunt homines et omnes
Sienti sanctum.

Palma venture eumulet nitente.
Gloria in excelsis, Deus, atquo pulchros
Angelos inter Seraphimque celsos
Pace perenni.

Nosque virtutes anime sequentes
Ejus, exemplum túminis perenne
Semper eterna Domino fruamur
Unoque trino.
P. Pbro.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

JUICIOS SEÑALADOS PARA LA SEMANA PRÓXIMA,

Dia 2, Causa procedente de Velez Rubio contra Paula Exposito por hurto. Abogado D. Joaquin Sanchez Rubio. Procurador Sanchez Rubio.

Otra de Huércal-Overa por lesiones contra Francisco Gomez Prados. Abogado Sanchez Rubio, Procurador, Mena.

Dia 3. de Huercal-Overa por estafas contra José Ruiz Blesa y Pedro Ruiz Blesa Abogados D. Justo Asensio y Sanchez Rubio, Procurador, Mena.

Otra de Purchena por homicidio, contra Miguel Torrecillas Saez. Abogado, Sanchez Rubio, Procurador Sanchez Parra.

Dia 4. de Vera por lesiones contra José Ramos Molina. Abogado, Sanchez Rubio. Procurador, Sanchez Rubio

Otra de Vera por estafas contra José A. Ra-

mallo Pinar. Abogado, Asensio. Procurador Sanchez Parra.

Dia 5. de Velez Rubio por lesiones contra Mateo y Ginés Fernandez. Abogado Garcia Useros. Procurador, Sanchez Rubio.

Otra de Cuevas por homicidio contra Diego Navarro Martinez. Abogado, Mena Marquez. Procurador, Mena Useros.

Dia 6. de Purchena por hurto contra Maria Molina Martinez. Abogado, Sanchez Rubio. Procurador, Sanchez Rubio.

Otra de Cuevas por homicidio contra Pedro Bravo Caparros, Abogado, Mena Marquez, y Procurador Mena Useros

En la causa que se seguía en esta Audiencia contra Trinidad Rueda Acosta, de la que ya nos ocupamos en el número anterior y en la que tan notable defensa hizo el Letrado D. Jerónimo Jimenez de Cisneros, pidiendo al Tribunal absolviése al procesado, ha recaído sentencia imponiéndole la pena de 8 años y un día de prisión mayor. Le damos nuestro parabien al Sor. J. Cisneros, por haber conseguido, ya que no la absolución como pedía, la pena que hacemos referencia anteriormente.

A última hora.

Han regresado á esta población, después de una larga cacería, nuestros particulares amigos D. Gines de Mena y Marquez y D. José Cuenca Fernandez.

Leemos en nuestro colega «La Justicia» Ha cundido hasta tal punto el desaliento entre los comisionados de Almería, Granada y Jaén que vinieron á Madrid á gestionar la concesión del ferrocarril de Linares, que algunos piensan regresar á sus hogares abandonando el proyecto»

¿Qué es esto señora Comisión? Es que se presentan dificultades? Pues á orillarlas; y si esto no puede conseguirlo dejé al menos, con su actitud, memoria de lo que es capaz una comisión ofendida.

Uno de estos días pasados, el 19, se descubrió la estatua de Don José María Muñoz, erigida en la plaza del marques de Camacho, en Murcia.

Así se honra á los hombres que lo merecen.

IMP. DE LA LIBERTAD—HUERCAL-OVERA.